

MENDOZA, **05 MAY 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 13941/2024, en las que se tramita la adscripción del Sr. Joaquín Alejandro BRESSAN IBARRA, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en el espacio curricular “Geometría Analítica”, de Ciencias Básicas de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno fue adscripto por Resolución N° 204/2025-FI por UN (1) año, a partir del 08 de abril del año 2025 (1ra. renovación).

El informe elaborado por la Profesora a cargo de la asignatura “Geometría Analítica”, en cumplimiento del Artículo 3° de la Resolución N° 204/2025-FI.

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado, Dirección General de Ciencias Básicas y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe presentado por la Profesora a cargo del espacio curricular “Geometría Analítica”, correspondiente al desempeño como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem del Sr. Joaquín Alejandro BRESSAN IBARRA (Legajo 14.348), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 3° de la Resolución N° 204/2025-FI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 291/2026